

LA DEFENSA DE LA
SALUD PUBLICA

Batida

contra gases nocivos y
las ruidos innecesarios

La iniciará el lunes la policía
con agentes especiales...
Perseguirán a los que arro-
jen basuras

Una enérgica batida contra los infractores de las ordenanzas sanitarias y municipales, especialmente contra las empresas que operan vehículos que expelen gases nocivos a la salud, así como contra los que producen ruidos innecesarios, iniciará el lunes la Policía Nacional, según se conoció ayer.

El Jefe de la Policía, general Hernando Hernández, cursó las instrucciones pertinentes al coronel Juan Ledón, inspector de la Sección del Tránsito, para que a partir de la fecha indicada se actúe inflexiblemente contra las empresas que operen camiones, ómnibus y otros vehículos que arrojen gases nocivos a la salud pública, no tengan sus aparatos "silenciosos" en perfectas condiciones y cuyos choferes —medida general, extensiva a los automovilistas— abusen del claxon.

También el Jefe de la Policía habilitó grupos de agentes para que actúen contra los comerciantes que mantienen las electrolas e instrumentos musicales a mayor volumen del normal; contra los ciudadanos que arrojen papeles y basuras a la calle y, en general, cuantos infrinjan las ordenanzas de Salubridad, de Transporte y del Municipio.

La batida policiaca contra los infractores se llevará a cabo —según se informó— en la fecha anunciada, y desde ahora se ha pedido la cooperación de todos a los fines dispuestos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA